

# NOTA DE SÍNTESIS SOBRE EL 12º PERÍODO DE SESIONES DEL MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

*Del 15 al 19 de julio de 2019, en Ginebra*

Las notas de síntesis son informes sobre los encuentros más importantes de las Naciones Unidas en materia de derechos de los pueblos indígenas. Se publican dos veces al año, únicamente en versión electrónica, y se envían por correo electrónico.



*Al respecto de la presente nota de síntesis:*

*La presente nota de síntesis se basa en las notas tomadas durante la conferencia, en las intervenciones recabadas por los servicios del Docip y en la lista de oradores del período de sesiones. No obstante, las notas solo reflejan las intervenciones presentadas. Incluye un resumen de las sesiones sobre los temas del [programa de trabajo](#) del 12º período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI), así como de los eventos paralelos. Lamentablemente, debido a la falta de recursos humanos, no ha sido posible incluir el resumen de tres de los eventos paralelos: "Participación de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas y su Consejo de Derechos Humanos", organizado por la Misión Permanente de Noruega; "Proyecto y campaña global para abordar y prevenir la criminalización y la impunidad contra los pueblos indígenas", que se llevaron a cabo el martes 16 de julio; y "El turismo indígena como una herramienta poderosa para apoyar los derechos indígenas" el viernes 19 de julio.*

*En el presente documento se utilizan las siglas y abreviaturas disponibles en el Anexo I.*

## **1. Resumen ejecutivo**

El 12º período de sesiones del MEDPI fue el tercero en celebrarse tras la adopción de la [solución 33/25](#) del Consejo de Derechos Humanos (CDH), en virtud de la cual fue enmendado el mandato del MEDPI. El nuevo mandato dispone nuevas competencias para los miembros del MEDPI, como la capacidad de: colaborar con el sector privado; brindar orientación a los Estados que así lo soliciten respecto de la instrumentación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI); colaborar con los grupos de trabajo del Examen Periódico Universal (EPU) y los órganos de tratados, e incrementar su cooperación con las instituciones nacionales de derechos humanos (INDH), entre otros. El MEDPI se compone de siete expertos que representan a las siete regiones socioculturales en virtud de lo decidido por los pueblos indígenas. Actualmente, son miembros del MEDPI: el Sr. Belkacem Lounes de Argelia (2021), el Sr. Edtami Mansayagan, en representación de Asia (Filipinas; 2020), la Sra. Erika Yamada, en representación de América Latina y el Caribe (Brasil; 2022), la Sra. Laila Vars, en representación del Ártico (Noruega; 2020), el Sr. Rodion Sulyandziga, en representación de la Federación de Rusia, Europa del Este y Transcaucasia (Federación de Rusia; 2022), la Sra. Kristen Carpenter, en representación de América del Norte (Estados Unidos; 2020) y la Sra. Megan Davis, en

representación del Pacífico (Australia; 2022).

En general, este período de sesiones sacó a relucir el nuevo mandato del MEDPI, contando con una innovadora mesa redonda sobre las mujeres indígenas en el poder. El tema del programa que suscitó el mayor interés estuvo relacionado con el estudio de los derechos de los pueblos indígenas en el contexto fronterizo, de migración y de desplazamiento, además del estudio sobre el reconocimiento, la reconciliación y la reparación, así como la mesa redonda sobre las mujeres indígenas en el poder.

La lista completa de las propuestas que se presentarán al CDH se encuentra en la última página del presente documento.

## 2. Detalles

*Lunes, 15 de julio*

- Apertura del período de sesiones y organización de los trabajos

El Sr. Sergio Joel Rojas, del pueblo Qom de Argentina, interpretó una canción tradicional. A continuación, el Sr. Howard Thompson, del pueblo Mohawk del Canadá, transmitió un mensaje espiritual, recordando la importancia de la Madre Tierra para todos y cada uno de los seres vivos que viven en ella. El presidente del Consejo de Derechos Humanos, H.E. Coly Seck, dio la bienvenida a los delegados y delegadas presentes en la sala y enfatizó la importancia que tiene la participación indígena en el sistema de las Naciones Unidas. Además, resaltó que el CDH aceptó e incluyó el tema sobre el Año Internacional de las Lenguas Indígenas como un punto a tratar en su labor. Asimismo, afirmó que el mandato del MEDPI sigue constituyendo una herramienta clave para crear un espacio de diálogo entre los pueblos indígenas y otros mecanismos gubernamentales. La jefa de la Subdivisión de Estado de Derecho, Igualdad y no Discriminación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Sra. Mona Rishmawi, dio la bienvenida a los delegados y delegadas presentes en la sala en tamazight, para celebrar el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. A continuación, afirmó que el ACNUDH apoya la idea de declarar una década de las lenguas indígenas. También subrayó la vulneración a la dignidad que los pueblos indígenas sufren en el contexto de la migración y las fronteras. En este sentido, instó a los Estados a cumplir su deber de proteger el derecho a la vida y, sobre todo, a una vida digna, garantizando al mismo tiempo la inclusión de los pueblos indígenas. Para finalizar, alentó a los pueblos indígenas y a los Estados presentes a solicitar y aceptar el mandato de colaboración de los países del MEDPI, con el fin de aplicar plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) a través de Planes Nacionales de Acción o del fortalecimiento de capacidades, entre otras iniciativas. La Sra. Erika Yamada, miembro del MEDPI, agradeció a la Sra. Mona Rishmawi por su apoyo en la promoción de la década de lenguas indígenas. Asimismo, expresó su reconocimiento por el compromiso adquirido por el ACNUDH para promover los derechos de los pueblos indígenas.

- Elección de la Mesa

La **Sra. Laila Vars**, en representación de los **miembros del MEDPI**, nombró a la **Sra. Kristen Carpenter** como **presidenta** de la 12ª sesión del MEDPI y a la **Sra. Megan Davis** y al **Sr. Edtami Mansayagan** como **vicepresidentes**.

En su declaración inicial, la **Sra. Kristen Carpenter, presidenta del MEDPI**, agradeció a todos los miembros del MEDPI y reconoció el trabajo de la Sra. Erika Yamada, la anterior presidenta. Posteriormente, dio la bienvenida a los nuevos miembros del MEDPI, el Sr. Belkacem Lounes y el Sr. Rodion Sulyandziga, así como a los delegados y delegadas presentes en la sala. También mencionó las labores más recientes del MEDPI, en particular su estudio y su primera misión de colaboración entre países de este año en Nueva Zelanda. Finalmente, habló sobre el seminario organizado por el MEDPI en Chiang Mai (Tailandia), sobre los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de la migración, las fronteras y los desplazamientos.

- Aprobación del programa y organización de los trabajos.

El **Sr. Craig Richie, presidente del Australia Institute of Aboriginal and Torres Strait Islander Studies y miembro del Comité Directivo para el Año Internacional de las Lenguas Indígenas**, destacó la importancia de las lenguas indígenas como un componente fundamental de los derechos lingüísticos y, por lo tanto, de los derechos humanos. Sin embargo, la falta de atención y apoyo a las lenguas y culturas indígenas ha conllevado la discriminación y exclusión de los pueblos indígenas. En su opinión, el documento final debería (1) establecer por qué las lenguas indígenas son importantes y por qué debemos intensificar los esfuerzos para protegerlas, preservarlas y revitalizarlas, (2) establecer objetivos ambiciosos para mostrar cuál es el camino que todos deben seguir individual y colectivamente y a nivel nacional e internacional, (3) facilitar un conjunto de recomendaciones de manera sustancial y significativa durante las próximas décadas. La **Sra. Aili Keskitalo, presidenta del Parlamento Sami en Noruega y miembro del Comité Directivo para el Año Internacional de las Lenguas Indígenas**, se dirigió a la audiencia en sami septentrional. Destacó la importancia de que los pueblos indígenas hablen en sus lenguas maternas, ya que sus idiomas son el epicentro de su cultura, de sus medios de vida y de su tierra de origen. Además, pidió a los Estados miembros de la ONU, a las agencias de la ONU, al sector académico y a organizaciones de otra índole que colaboren con los pueblos indígenas para proteger, promover y revitalizar las lenguas indígenas, por ejemplo a través de la declaración de la década de las lenguas indígenas. También expresó su deseo de que se incluyan las lenguas indígenas en la comunicación tecnológica. La **Sra. Irmgarda Kasinskaite, especialista de programas en la UNESCO**, señaló el papel de las lenguas indígenas como fuente de soluciones a las dificultades actuales en el mundo. A continuación, se refirió a los eventos que se llevaron a cabo durante la celebración del Año de las Lenguas Indígenas, como conferencias académicas, reuniones intergubernamentales, talleres de fortalecimiento de capacidades, actuaciones musicales, etc. Asimismo, habló sobre el documento final, que se publicará a finales de año. Por último, alentó a los Estados y a la sociedad civil a continuar poniendo en práctica actividades que protejan, promuevan y revitalicen las lenguas indígenas.

- Estudio y asesoramiento sobre los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de las fronteras, la migración y los desplazamientos.

La **Sra. Kristen Carpenter, presidenta del MEDPI**, presentó el estudio del MEDPI sobre los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de las fronteras, la migración y los desplazamientos. Este tema fue elegido debido a la falta de documentación sobre el mismo. Posteriormente, explicó que el término "migración" también se refiere a la forma de vida nómada de algunos pueblos indígenas, como los pueblos Amazigh en el norte de África o el pueblo Sami en la región del Ártico. El estudio subrayó los factores socioeconómicos que conducen a la migración forzada, como la pobreza, la falta de tierras, el desempleo, la desigualdad y el acceso limitado a la atención médica. Expresó su preocupación por lo que ocurre en las fronteras de los Estados Unidos, en particular con respecto a la separación de menores de sus padres. Por último, recomendó a los Estados que garanticen la protección de los pueblos indígenas desplazados.

Los siguientes **Estados** realizaron declaraciones: **La Federación de Rusia** corrigió algunos elementos mencionados en el estudio del MEDPI, ya que no reflejan la situación real, como el hecho de que los pueblos indígenas representados por un pequeño número de individuos también son reconocidos en la constitución rusa. **Australia** habló sobre el Tratado de Australia de 1985 como un buen ejemplo, ya que regula la frontera marítima común compartida con Papúa Nueva Guinea y permite el libre tránsito de los habitantes sin pasaporte ni visa. **Brasil** expresó su apoyo a los pueblos indígenas de Venezuela, que huyen de la crisis humanitaria de ese país. **Nueva Zelanda** reiteró su compromiso de trabajar con el pueblo Maorí. **Canadá** reconoció las dificultades que enfrentan los pueblos indígenas en el contexto de las fronteras y reiteró su deseo de trabajar con ellos para solventarlos. **El Estado Plurinacional de Bolivia** recomendó utilizar el estudio del MEDPI para abordar el desplazamiento que sufren los pueblos indígenas. **Ecuador** expresó su preocupación por la crisis humanitaria que está ocurriendo en América del Sur y sus efectos en los migrantes. **Guatemala** alentó a todos los Estados a seguir las recomendaciones presentadas en el estudio del MEDPI.

**Diversas organizaciones indígenas** expresaron sus puntos de vista sobre este tema del programa. El **Parlamento Sami en Finlandia, Noruega y Suecia, así como el Consejo Sami** hablaron sobre las negociaciones del pueblo Sami con Noruega, Finlandia y Suecia para llegar a un acuerdo sobre la Convención nórdica Sami que armonizará su legislación. El **Crimean Tatar Resource Center** denunció el desplazamiento forzado y la violencia contra el pueblo Tártaro de Crimea y sugirió que Ucrania adopte una ley que proteja a los pueblos indígenas. El **New South Wales Aboriginal Land Council** recomendó que los Estados apliquen regímenes políticos y legislativos, en asociación con los pueblos indígenas, que defiendan el derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad y el derecho a permanecer en sus tierras y territorios tradicionales. La **Assemblée des Arméniens d'Arménie** subrayó que la migración o el desplazamiento de los pueblos indígenas están relacionados con la pérdida de su forma de vida tradicional. La **Mekong Minority Foundation** habló sobre las peligrosas condiciones de trabajo que enfrentan los trabajadores indígenas migrantes en Tailandia. El **Asian Indigenous People Pact (AIPP)** señaló el desplazamiento forzado que sufren los pueblos indígenas en Asia. El **Consejo Internacional de Tratados Indios** informó sobre la crisis que ocurre en Arizona en las fronteras con México, donde los migrantes indígenas están siendo constantemente amenazados y atacados por las fuerzas armadas de los Estados Unidos. El **ICCA Consortium** subrayó la importancia de la migración para

los pastores nómadas indígenas y alentó a los Estados a apoyar su forma de vida. La **Asociación de Mujeres Abogadas Indígenas** explicó cómo los pueblos guaraníes en Argentina, Brasil, Paraguay y Perú se ven obligados a vivir en reservas y cómo esto afecta negativamente su estilo de vida tradicional. La **National Indigenous Disabled Women Association de Nepal** pidió al Gobierno y demás organismos que proporcionen servicios sociales para las mujeres indígenas y las personas indígenas con discapacidad, que se ven obligados a desplazarse por las actividades de las compañías mineras. La **Red de Derechos Humanos de Estados Unidos y la Red Continental de Mujeres Indígenas en las Américas** denunciaron las violaciones perpetradas contra mujeres y niños indígenas en las fronteras de los Estados Unidos y aconsejaron al MEDPI que añada información sobre el encarcelamiento masivo de migrantes indígenas en su estudio. La **Kairuru community development association ltd incorporated**, la **Papua Native Land Rights association incorporated** y la **Papua Native Landrights Assoc. LTD** denunciaron el acaparamiento de tierras que actualmente está ocurriendo en Papúa Nueva Guinea y solicitaron el reconocimiento de sus derechos territoriales. La **Misión Permanente Mapuche ante las Naciones Unidas** recomendó que Argentina y Chile acepten plenamente el derecho del pueblo Mapuche a la libre determinación. La **Asociación DERWAN de Burkina Faso** expresó su preocupación por la violencia perpetrada contra los pueblos indígenas y las precarias condiciones en que viven. **Torang Trust** habló sobre el acaparamiento de tierras en India y su implicación en el estilo de vida de las mujeres indígenas. El **Solomon Island Development Trust** habló sobre el cambio climático y sus consecuencias, como la migración de los pueblos indígenas. La **Fundación Paso a Paso, Red Mundial de Personas Indígenas con Discapacidades** habló sobre las dificultades que enfrentan las personas indígenas con discapacidad en el contexto de la migración y la necesidad de proteger plenamente sus derechos. El **Foro de los Pueblos Indígenas de Bangladesh y la Fundación Kapaeeng** sugirieron al Gobierno que detenga la migración forzada de los pueblos indígenas de sus tierras y promulgue la "Ley de protección de los derechos de los pueblos indígenas". Los **frentes del Amazonas** señalaron los desafíos que enfrentan los pueblos Siekopai en las fronteras de Ecuador y Perú y de Ecuador y Colombia para mantener a su comunidad, ya que no pueden cruzar las fronteras. La **Asociación Mundial Indígena** recomendó que el estudio del MEDPI refleje medidas efectivas para aplicar el derecho de los pueblos indígenas, divididos por fronteras internacionales, a mantener y desarrollar relaciones transfronterizas. El **Interregional Public Movement of Komizhentsy-Izvatas** aconsejó a la Federación de Rusia que trabaje con organizaciones que preserven el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas. La **Mesa Articulación Indígena del Paraguay** sugirió que Paraguay ponga en práctica las recomendaciones formuladas por la Relatora Especial para mejorar la situación de los derechos de los pueblos indígenas. **ACAL-AZUL** denunció el robo de tierras por parte de Marruecos al pueblo Amazigh, que se vio obligado a emigrar en condiciones peligrosas. La **Organización Batwa** explicó cómo el pueblo Batwa en Ruanda está siendo marginado y vive en condiciones precarias. **Maloca International** habló sobre los efectos de la crisis humanitaria en el pueblo Wayuu en Venezuela. El **AIPP** recomendó que el MEDPI (1) garantice el reconocimiento legal de la tenencia tradicional de la tierra y la gestión tradicional de recursos de los pueblos indígenas, (2) detenga las intervenciones militares en los territorios indígenas, (3) detenga los programas de reasentamiento y transmigración y (4) evite la migración forzada de pueblos indígenas. El **Métis National Council** reiteró su deseo de nombrar un representante especial bajo la consulta de los pueblos indígenas.

**Algunas organizaciones no indígenas** tomaron la palabra. El **Structural Analysis of Cultural Systems** habló sobre la prohibición de cazar que se ha decretado sobre los pueblos indígenas que viven en la

frontera de Brasil y de la Guayana Francesa. **La Universidad de Leuphana** instó a los Estados a actuar en el contexto de la crisis humanitaria en Venezuela.

**Varios expertos** reaccionaron a los debates que tuvieron lugar. La **Sra. Anne Nuorgam, presidenta del Foro Permanente**, destacó la migración forzada que viven los pueblos indígenas, relacionada con numerosas dificultades como la pobreza, el cambio climático, los conflictos armados y el despojo de tierras, entre otros. También enfatizó que no se está respetando ni su derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) ni la DNUDPI. El **Sr. Rodion Sulyandziga, miembro del MEDPI**, subrayó la necesidad de diferenciar la migración forzada del estilo de vida nómada de varios pueblos indígenas. En su opinión, la principal amenaza en el contexto de la migración es una violación de su forma de vida tradicional. También señaló el papel significativo del cambio climático en estos desplazamientos. La **Sra. Erika Yamada, miembro del MEDPI**, afirmó que este mecanismo debe garantizar que se respeten los derechos humanos de las poblaciones indígenas en el proceso de aplicación del programa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El **Sr. Belkacem Lounes, miembro del MEDPI**, mencionó que los pueblos indígenas vivían en las tierras mucho antes de que se establecieran las fronteras estatales. La **Sra. Laila Vaars, miembro de MEDPI**, explicó cómo la migración voluntaria puede ser una opción para los pueblos indígenas si están protegidos por las leyes de derechos humanos. Sin embargo, señaló que muchos pueblos indígenas no pueden hacerlo, lo cual es una violación de su derecho a la libre determinación.

- Consejo de Derechos Humanos

La **presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas**, la **Sra. María Fernanda Espinosa Garcés**, subrayó la importancia de la participación de los pueblos indígenas. Además, reconoció el papel crucial del MEDPI, el Foro Permanente y la Relatora Especial. El **Sr. Paulo David, jefe de Subdivisión de ACNUDH**, destacó la responsabilidad de seguir comprometidos con la DNUDPI y, por lo tanto, la relevancia de los pueblos indígenas que participan en el CDH. A continuación, alentó a los Estados miembros a incluir a los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones. La **Sra. Myrna Cunningham, del pueblo Miskita de Nicaragua y miembro del Consejo de Administración del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas**, habló sobre las mejoras que se han logrado desde la primera participación de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, señaló que la participación de personas indígenas LGBTQ sigue siendo difícil. Además, sugirió que los Estados continúen financiando al Fondo de Contribuciones Voluntarias para aumentar su participación en reuniones y mecanismos clave de las Naciones Unidas. El **Sr. Kenneth Deer, del pueblo Mohawk del Canadá**, explicó que el CDH siempre ha sido de difícil acceso para los pueblos indígenas, especialmente debido al tiempo limitado asignado. También destacó que los pueblos indígenas no están en las Naciones Unidas para abogar por las ONG, sino para representar a sus pueblos. Además, insistió en que el CDH debería aplicar un proceso de representación verdadera de los pueblos indígenas en el sistema de derechos humanos. La **Sra. Terhi Hakala, embajadora de Finlandia**, también habló sobre las medidas tomadas para mejorar la participación de los pueblos indígenas en el CDH. Asimismo, reiteró el apoyo de Finlandia al Fondo de Contribuciones Voluntarias y la participación de los pueblos indígenas en el programa del CDH. La **Sra. Erika Yamada, miembro del MEDPI**, también alentó a los Estados miembros a facilitar la participación de los pueblos indígenas en el CDH, financiando el Fondo de Contribuciones Voluntarias o facilitando la lectura de su declaración. Finalmente pidió a los Estados que respeten la DNUDPI.



Algunos **Estados** compartieron sus puntos de vista en relación con este tema del programa. **La Unión Europea** reiteró su apoyo a la participación de los pueblos indígenas en el CDH. **Los países nórdicos (en nombre de Suecia, Finlandia, Islandia, Noruega, Groenlandia y Dinamarca)** alentaron al consejo a facilitar la participación de los pueblos indígenas. **El Canadá (en nombre de Nueva Zelandia y Australia)** también subrayó la importancia crucial de mejorar la participación de los pueblos indígenas en el CDH. **México** destacó la necesidad de reconocer los derechos de los pueblos indígenas para lograr los objetivos de la Agenda 2030. **El Estado Plurinacional de Bolivia** reiteró su compromiso con los pueblos indígenas. Por su parte, **Brasil** declaró que las decisiones tomadas en Nueva York deberían aplicarse a todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el CDH. **El Perú** expresó su convicción de que los pueblos indígenas deberían participar en el CDH. **La República Bolivariana de Venezuela** expresó su deseo de hacer esfuerzos adicionales para fortalecer la participación de los pueblos indígenas. **Pakistán** también apoyó la participación de los pueblos indígenas.

Algunas **organizaciones indígenas** también tomaron la palabra. El **Consejo Internacional de Tratados Indios** pidió a los Estados que reconozcan la participación de los Gobiernos indígenas y las instituciones representativas en el CDH. El **AIPP** expresó su frustración por la forma en que los pueblos indígenas están siendo seleccionados para participar en las conferencias y mecanismos de las Naciones Unidas. La **Asociación Mundial Indígena** afirmó que la Confederación Haudenosaunee, como gobierno, debería poder dirigirse al CDH como una institución representativa autónoma. El **Conselho Indigenista Missionário (CIMI)** señaló la dificultad de obtener un estatus ECOSOC en las Naciones Unidas. El **Native American Rights Fund** y el **National Congress of American Indians** recomendaron que el consejo reconozca plenamente la participación de los representantes e instituciones de los pueblos indígenas. El **Consejo Sami** denunció los criterios de participación altamente selectivos del CDH, que excluye a las instituciones indígenas. El **Inuit Circumpolar Council** recomendó que el CDH establezca modalidades sobre la participación de representantes e instituciones de los pueblos indígenas en sus reuniones, procedimientos y programas. Por su parte, el **New South Wales Aboriginal Land Council** recomendó que el CDH (1) establezca objetivos regionales en curso para garantizar la participación y la toma de decisiones de los pueblos indígenas, (2) desarrolle capacidades a través de estos objetivos regionales, (3) realice un estudio integral para investigar la inequidad en los acuerdos actuales para los pueblos indígenas; y (4) inicie un estudio para investigar los factores de riesgo que influyen en el bienestar de las personas indígenas con discapacidades. El **Métis National Council** señaló que, en relación con su voluntad de lograr la libre determinación, los pueblos indígenas deberían tener acceso al CDH.

**Otra organización** expresó sus puntos de vista. El **Structural Analysis of Cultural Systems** sugirió que los Estados se centren en las personas indígenas ancianas.

La **Sra. Anne Nuorgam, presidenta del Foro Permanente**, recordó a los Estados que deben considerar a los pueblos indígenas como representantes de su cultura y no como ONG. Por lo tanto, les pidió que facilitaran su participación en el CDH.

**Los panelistas** cerraron la sesión. La **Sra. Myrna Cunningham** señaló que la acreditación sigue siendo un problema para los pueblos indígenas. Por lo tanto, deben tomarse medidas para hacerla más flexible. Además, afirmó que es vital sopesar las recomendaciones sobre las candidaturas del Fondo de Contribuciones Voluntarias y reconocer las declaraciones escritas en las consultas. El **Sr. Kenneth Deer**

expresó su preocupación por la "buena fe" de los Estados en relación con la aplicación de la DNUDPI y la participación de los pueblos indígenas. La **Sra. Terhi Hakala** afirmó que se debe alcanzar un acuerdo. La **Sra. Erika Yamada** explicó cómo la presencia de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas hace que la comprensión de sus problemas sea más realista.

*Martes, 16 de julio*

- Actividades entre períodos de sesiones y seguimiento de los estudios temáticos y el asesoramiento

El **Sr. Edtami Mansayagan, miembro del MEDPI**, comenzó la sesión presentando a los presentes los estudios realizados por el MEDPI. Posteriormente, habló sobre el seminario que el MEDPI celebró en Chiang Mai, en Tailandia.

Algunos **Estados** expresaron sus puntos de vista. **Brasil** declaró que la constitución federal brasileña es superior a la DNUDPI. **Guatemala** explicó las medidas que se han tomado para mejorar los derechos de los pueblos indígenas. Por su parte, **Australia** reiteró su deseo de comprometerse con los pueblos indígenas en las decisiones que les conciernen.

Los representantes de las siguientes **organizaciones indígenas** también participaron. El **New South Wales Aboriginal Land Council** aconsejó al MEDPI que organice un foro de expertos para discutir la creciente criminalización de las personas indígenas con discapacidades. El **Inuit Circumpolar Council** solicitó que el estudio del MEDPI también se centre en los sistemas alimentarios tradicionales. La **Organización de las Naciones Autóctonas de Guayana** expresó su preocupación con respecto a la creación de un consejo por parte del Estado francés que pretende representar a los pueblos indígenas en la Guayana Francesa, pero que en cambio parece ser una manera de controlarlos. Las **Mujeres Indígenas Unidas por la biodiversidad** instaron a Panamá a ratificar el Convenio n° 169 de la Organización Internacional del Trabajo. El **Consejo Coordinador de la Nacionalidad Waorani de Ecuador-Pastaza** solicitó al MEDPI que lleve a cabo una investigación sobre las violaciones de derechos humanos que sufre el pueblo Waorani en Ecuador. La **Organización Tronco Vejo Pankaruru** recomendó que Brasil se comprometa con el MEDPI y los pueblos indígenas para discutir sus derechos a la tierra. **Maloca International** denunció la masacre de pueblos indígenas perpetrada por paramilitares e instó a la ONU a detenerlos. El **pueblo Mejlis de los Tártaros de Crimea** habló sobre las violaciones de derechos humanos que enfrentan los tártaros de Crimea por parte de la Federación de Rusia. La **Alianza de los Pueblos de la Cordillera** solicitó al MEDPI que respalde su llamado a realizar una investigación sobre las violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Filipinas. La **Red Mundial de Personas Indígenas con Discapacidades** sugirió que el MEDPI realice un estudio sobre personas indígenas con discapacidades.

**Otra organización** tomó la palabra. **La Universidad Leuphana** solicitó a los Estados que respeten la dignidad y la autonomía de los pueblos indígenas.



- Colaboración con los países

La **Sra. Laila Vaars, miembro del MEDPI**, inició la sesión explicándole a los asistentes esta parte del mandato del MEDPI, cuyo propósitos incluyen: el análisis de la legislación y de las políticas nacionales; la facilitación del diálogo entre los solicitantes y las otras partes interesadas; el observación independiente y asesoría sobre la aplicación de leyes y políticas para la implementación la UNDRIP; y el desarrollo de capacidades para los solicitantes y otras partes interesadas. Luego, habló sobre la participación de los países este año, particularmente sobre las actividades que se llevaron a cabo en Nueva Zelanda, según la petición del Aotearoa Independent Monitoring Mechanism. El objetivo era asesorar la preparación de un Plan de Acción Nacional, en colaboración en el pueblo Maorí. Finalmente, afirmó que también la experiencia del año pasado en Finlandia iba a ser discutido. La **Sra. Margaret Mutu, representante del Aotearoa Independent Monitoring Mechanism**, presentó un informe sobre los temas discutidos en la visita del MEDPI a Nueva Zelanda. El primer punto fue asesorarlos sobre cómo desarrollar un Plan de Acción Nacional para lograr los fines de la DNUDPI, incluido el derecho a la libre determinación como un derecho transversal. El segundo punto se enfocó en cómo los maoríes acompañarán el proceso de creación de una estrategia o un Plan de Acción Nacional sobre la libre determinación. También subrayó el hecho de que los maoríes son muy conscientes de los problemas que enfrentan y están interesados en promover la aplicación de sus derechos. **El representante de Nueva Zelanda** expresó su agradecimiento por la visita del MEDPI al país. Además, reiteró el deseo del Gobierno de continuar trabajando con el MEDPI. El **Sr. Hemi Pirihi, jefe de la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda**, explicó que este país ha iniciado un proceso para nombrar a un grupo de trabajo maorí que brinde asesoramiento para el Plan de Acción Nacional. También subrayó que los maoríes acogen con satisfacción que Nueva Zelanda reconozca su derecho a la libre determinación. El **Sr. Tuomas Aslak Juuso, miembro del Parlamento Sami finlandés**, habló sobre la visita del MEDPI a Finlandia. La principal preocupación del Parlamento Sami finlandés era saber quién tiene derecho a votar en sus elecciones. El Gobierno de Finlandia aceptó personas sin el consentimiento del pueblo Sami. Por lo tanto, el Parlamento Sami finlandés denunció el caso ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Sin embargo, el caso fue desestimado por el Tribunal Supremo. Además, el Gobierno decidió mantener la celebración de las elecciones. Por esta razón, el Parlamento Sami finlandés tiene la sensación de que Finlandia no muestra la voluntad suficiente para abordar este problema. La **Sra. Terhi Hakala, embajadora de Finlandia**, habló sobre la visita de los miembros del MEDPI a Finlandia. Subrayó que la decisión del Comité de Derechos Humanos no fue cuestionada por el Tribunal Supremo. Finalmente, alentó a los países a comprometerse con los pueblos indígenas. **El representante de Finlandia** presentó el proyecto de propuesta que se envió a los organismos pertinentes para su estudio. Este incluye el reconocimiento del uso de las lenguas sami y el uso del asesoramiento del MEDPI a los países. También explicó que el Comité de Derechos Humanos acusó a Finlandia de violar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y lo instó a revisar su postura tras esta acusación. Sin embargo, Finlandia no puede rectificar este caso sin posponer las elecciones y esa no es una opción debido al factor tiempo. Por lo tanto, el Tribunal Supremo rechazó las dos solicitudes de anulación del Parlamento Sami finlandés.

La **Sra. Kristen Carpenter, miembro del MEDPI**, expresó su satisfacción por los dos ejemplos de colaboración de Finlandia y Nueva Zelanda con sus respectivas comunidades indígenas. La **Sra. Erika Yamada, miembro del MEDPI**, preguntó a los panelistas cómo podría el MEDPI mejorar el proceso de colaboración con los países.

**Los panelistas** respondieron a las preguntas. La **Sra. Margaret Mutu** explicó cómo el nuevo Gobierno del primer ministro está dispuesto a trabajar con el pueblo Maorí. El Aotearoa Independent Monitoring Mechanism ha estado monitoreando la aplicación de la DNUDPI por parte del Gobierno de Nueva Zelanda durante varios años. En este sentido, se hicieron esfuerzos a nivel nacional antes de obtener asistencia técnica del MEDPI. El **Sr. Hemi Pirihi** explicó que la principal dificultad derivada de la visita del MEDPI fue que disponían de muy poco tiempo para preparar la misión y que muchas personas querían venir. No pudieron llegar a las zonas rurales y eso fue frustrante. Sin embargo, la visita fue importante. El **Sr. Tuomas Aslak Juuso** explicó que los pueblos indígenas deben ser específicos en sus solicitudes con respecto al tipo de ayuda que requieren. También señaló que es necesario comprender qué sucede cuando finaliza la visita del MEDPI. La **Sra. Terhi Hakala** destacó la importancia de entablar una conversación con los pueblos indígenas para mejorar las políticas y leyes. **El representante de Nueva Zelanda** ha demostrado la importancia de contar con la visita del MEDPI.

**Algunas organizaciones indígenas** también tomaron la palabra. La **Coalición por los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas** expresó su preocupación por las tergiversaciones del Canadá sobre el consentimiento libre, previo e informado. La **Alianza de los Pueblos de la Cordillera** denunció la presencia militar en Filipinas, que está afectando a los pueblos indígenas y solicitó que el MEDPI llegue a un acuerdo con el Gobierno. La **Moana House** señaló la discriminación contra el pueblo Maorí, lo que resulta en un alto porcentaje de encarcelamientos. **Adivasi Ekta Parishad** afirmó que el Gobierno indio niega la existencia y los derechos del pueblo Adivasi en su constitución. La **Academia Adivasi Sahitya** habló sobre las dificultades que enfrentan los pueblos indígenas en la India, como el acaparamiento de tierras, el desplazamiento y la falta de integración, entre otros. El **Consejo de Ancianos Rapa Nui** invitó al MEDPI a realizar una visita oficial a la Isla de Pascua para ayudarlos a alcanzar la libre determinación. **Te Taiharuru** instó al Gobierno de Nueva Zelanda a considerar e implementar seriamente las recomendaciones detalladas del MEDPI en la nota de asesoramiento. El **Consejo Internacional de Tratados Indios** explicó cómo el pueblo Yaqui ha estado dialogando con el Gobierno sueco para repatriar el Maaso Kova, un objeto cultural sagrado. El **Parlamento Sami en Suecia** expresó su apoyo al pueblo Yaqui y explicó su propia experiencia. Restos humanos Sami fueron desenterrados en una excavación arqueológica en la década de 1950, pero finalmente serán devueltos este año. El **Congreso Mundial Amazigh** habló sobre la asimilación forzada que ha sufrido el pueblo Amazigh. La **Coordinación de las Organizaciones indígenas de la Amazonía Brasileña**, la **Federación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas de Pará** y la **Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil** denunciaron las medidas tomadas por el presidente brasileño para reprimir a los pueblos indígenas en la Amazonía. La **Asociación ACAL - AZUL** abordó la opresión del Estado marroquí sobre el pueblo Amazigh. La **Maison de l'Enfant et de la Femme pygmées** habló sobre la alarmante desaparición de la lengua Yaka que habla el pueblo BaAka. **Ka Kuxtal Much Meyas** señaló los efectos negativos de los agronegocios en las comunidades indígenas en México. El **Bangladesh Indigenous Peoples Forum** instó al MEDPI a proporcionar asesoramiento técnico sobre cómo el Gobierno puede tomar la iniciativa de reconocer constitucionalmente a los pueblos indígenas en Bangladesh. La **Finnish Sámi Youth Organization** denunció el hecho de que Finlandia todavía no respeta el derecho a la libre determinación del pueblo Sami. La **Organisation des Nations Autochtones de Guyane Française** explicó cómo se canceló el proyecto "Montaña de oro"; sin embargo, el Estado francés aún no ha confirmado el cierre de las minas industriales. El **Interregional public movement of Komi-Izhentsy Izvatas** informó sobre cómo se han contaminado las tierras indígenas en

Rusia y cómo esto afecta a su salud. La **Federación Khmer Kampuchea Krom** invitó al MEDPI a Vietnam para que examine su situación y explore acciones futuras para proteger las libertades fundamentales consagradas en la DNUDPI.

**Témoins au bout du monde** advirtió a los Estados sobre las condiciones en las que viven los pueblos indígenas.

*Miércoles, 17 de julio*

- Mesa redonda sobre las mujeres indígenas en el poder

La **Sra. Ms. Megan Davis, miembro del MEDPI**, dio la bienvenida y presentó a las mujeres indígenas que participaban en la mesa redonda, y destacó la importancia de discutir este tema. La **Sra. Carolyn Rodrigues Birkett, ex ministra de relaciones exteriores de la República de Guayana y parlamentaria**, dijo que los pueblos indígenas, especialmente las mujeres indígenas, deberían participar en la política para ayudar aún más a sus comunidades. A continuación, explicó las dificultades que enfrentó: por un lado, sirvió al presidente y, por otro, tenía una responsabilidad hacia los pueblos indígenas. Por lo tanto, dijo, la confianza tenía que construirse en ambos sentidos. La **Sra. H.E. Ethel Blondin Andrew, ex miembro del parlamento del Canadá**, explicó cómo la política le dio más facultades, a pesar de que creció en una sociedad patriarcal. Recomendó a las personas presentes que no tengan miedo, que tomen riesgos, pero que también sean humildes, sin olvidar a las personas que votaron por ellos. La **Sra. Jannie Lasimbang, ministra asistente del Ministerio de Derecho y Asuntos Nativos de Malasia**, explicó cómo su trabajo con las comunidades indígenas le proporcionó información de primera mano sobre los pueblos indígenas. Luego alentó vivamente a las mujeres indígenas a participar en la política a pesar de las críticas. La **Sra. Sara Olsvig, ex viceprimera ministra y ministra de Asuntos Sociales, Familia, Igualdad y Justicia de género del Gobierno de Groenlandia**, habló sobre las dificultades de los pueblos indígenas en su país, como el abuso de alcohol, el suicidio y el abuso sexual de menores. Por lo tanto, durante su mandato, insistió en la necesidad de proteger a los menores, ya que son la generación del futuro. La **Sra. Zakiyatou Oualett Halatine, ex ministra de turismo tuareg y de la industria artesanal en Malí**, habló sobre su motivación para entrar en política. Deseaba ser útil para la sociedad en general y resolver los problemas de las comunidades, especialmente los de las comunidades indígenas. Agregó que el país debería fortalecer las actividades en las regiones indígenas. La **Sra. Joenia Batista de Carvalho, presidenta de la Comisión Nacional para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Brasil**, afirmó que su motivación era hablar por los pueblos indígenas, especialmente las mujeres indígenas. Asimismo, fue la primera persona indígena en convertirse en abogada en el país, además de ser la primera representante indígena en involucrarse en la política. Sin embargo, señaló que el número de mujeres en el parlamento representa un porcentaje muy bajo. La **Sra. Anna Otke, miembro del Comité de Política Social del Consejo de la Federación en Rusia**, dijo que la igualdad de género es una prioridad para el Gobierno ruso y explicó que pocas mujeres participan en la política debido a la falta de acceso a la educación para muchas de ellas. También habló sobre las mejoras realizadas en la Federación de Rusia con respecto a los derechos de los pueblos indígenas. Finalmente, alentó a los pueblos indígenas a participar en la capacitación del ACNUDH sobre los derechos de los pueblos indígenas.

**Algunos Estados** formularon preguntas a las panelistas. **El Canadá** preguntó a las panelistas qué recomendaciones harían a las Naciones Unidas para abordar la violencia contra las mujeres indígenas. **Dinamarca** dijo que garantizar la igualdad de género es una medida clave para empoderar a las mujeres indígenas. **Brasil** aseguró que se están tomando medidas para proteger a los defensores y defensoras de los derechos humanos y los pueblos indígenas. **La Federación de Rusia** preguntó a las panelistas sobre cómo podría promoverse la participación de las mujeres en la política y cómo podrían participar en el proceso de prevención de diferentes formas de violencia. **La Unión Europea** preguntó cuáles son las recomendaciones para que las y los representantes de los pueblos indígenas puedan participar en el proceso nacional de toma de decisiones que les conciernen. **El Estado Plurinacional de Bolivia** señaló que la violencia de género sigue aumentando y que es necesaria una acción colectiva. **Australia** preguntó a las panelistas cómo pueden los Estados promover el liderazgo de las mujeres indígenas en la vida política y en la elaboración de políticas.

**Algunas organizaciones indígenas** también reaccionaron al debate de la mesa redonda. La **National Indigenous Disabled Women Association de Nepal** señaló la discriminación que enfrentan las mujeres indígenas con discapacidades y preguntó a las panelistas qué se podría hacer para incluir a todos los grupos minoritarios en el discurso de las mujeres indígenas, para que tengan el mismo poder decisivo que los demás. El **New South Wales Aboriginal Land Council** preguntó a las panelistas cuáles son las estrategias nacionales más efectivas y culturalmente relevantes que los Estados pueden poner en práctica para eliminar las barreras que encuentran las mujeres indígenas que buscan participar en la política. **Un representante del pueblo Pataxó Ha-Ha-Ha** preguntó cómo la Sra. Joenia Batista de Carvalho ha contribuido a la reducción de los problemas ambientales en Brasil. **La Asociación Hutukara Yanomami** expresó su agradecimiento por el trabajo de la Sra. Joenia Batista de Carvalho. La **Articulación de Mujeres Indígenas de Paraguay** preguntó a las panelistas cómo han influido en su legislación para promover la inclusión positiva y la presencia de mujeres en posiciones de poder. La **Bangladesh Indigenous Women's Network** alentó al Gobierno de Bangladesh a dar a las mujeres indígenas la oportunidad de participar en el parlamento y en las estructuras de los gobiernos locales. La **Communauté des Potiers du Rwanda** explicó que no hay mujeres Batwa indígenas en cargos políticos.

**Varios miembros del MEDPI** reaccionaron a los debates que tuvieron lugar. La Sra. **Kristen Carpenter** agradeció a las panelistas por su presencia y subrayó que las mujeres indígenas aportan equilibrio a la sociedad en los organismos nacionales e internacionales. La **Sra. Erika Yamada** se preguntó cómo puede el MEDPI, además de preparar los estudios temáticos, reforzar mutuamente su trabajo y contribuir al mandato de las panelistas, particularmente en lo que respecta a la aplicación de la DNUDPI. La **Sra. Laila Vars** preguntó si la experiencia de las panelistas podría utilizarse en los estudios futuros del MEDPI, especialmente en el estudio de los derechos a las tierras tradicionales. El **Sr. Rodion Sulyandziga** preguntó a la Sra. Anna Otke cómo convencerá a la Federación de Rusia para que apoye la DNUDPI, ya que es uno de los últimos países que falta por reconocer la declaración. El **Sr. Belkacem Lounes** preguntó a las panelistas si creen que sus casos son una excepción en sus comunidades.

**Las panelistas** respondieron a las preguntas que se hicieron. **H.E. Ethel Blondin Andrew** explicó que el primer paso es revisar las leyes para ver qué iniciativas ya se han tomado. También destacó que, a pesar de que se hayan adoptado medidas para ayudar a las personas indígenas con discapacidades, es un tema en el que todavía hay mucho por hacer. La Sra. **Sara Olsvig** dijo que las instituciones políticas no están a

favor de la presencia de las mujeres, especialmente en el caso de las madres. Por lo tanto, considera que es necesario defender sus derechos, en particular inculcando esta idea en la juventud, ya que representan a las generaciones futuras. La **Sra. Jannie Lasimbang** expresó la importancia de instituir la igualdad de género en las leyes. También dijo que debería abordarse la ausencia de mujeres indígenas en altos cargos, incluso en sus propias comunidades. La **Sra. Anna Otke** dijo que las mujeres políticas deberían promover el reconocimiento de su trabajo. También agregó que hubo expertos rusos que participaron en el desarrollo de la DNUDPI a pesar de que la Federación de Rusia votara en contra. La **Sra. Zakiyatou Oualett Halatine** señaló que es crucial promover la participación de las mujeres indígenas en la política a nivel nacional e internacional. La **Sra. Joenia Batista de Carvalho** explicó que la DNUDPI no es ni reconocida ni respetada. Agregó que los pueblos indígenas tienen una preocupación común, que es la protección de sus tierras. Necesitan ayudarse mutuamente y compartir información valiosa. También recomendó que los Estados apoyen y ayuden a las mujeres indígenas a acceder a los cargos públicos y tener autonomía financiera.

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluido el estudio sobre el reconocimiento, la reparación y la reconciliación

La **Sra. Erika Yamada, miembro del MEDPI**, habló sobre el informe del MEDPI AHRC MEDPI/2019/3 que se presentará al CDH en su 24º período de sesiones en septiembre. Explicó que este aspecto de su mandato requiere que se identifiquen, difundan y promuevan las mejores prácticas y lecciones aprendidas en relación con los esfuerzos realizados para alcanzar los fines de la DNUDPI.

**Algunos Estados** tomaron la palabra. **Brasil** expresó su desacuerdo con el hecho de que el informe afirmara que los derechos de los pueblos indígenas están amenazados en ese país. **México** reiteró la importancia de la DNUDPI. **Malasia** expresó su voluntad de garantizar el respeto de los derechos de los pueblos indígenas. **Australia** reiteró su compromiso de mejorar los derechos de los pueblos aborígenes. **Nueva Zelandia**, por su parte, expresó su deseo de seguir trabajando con el pueblo Maorí. **Bolivia** explicó su voluntad de mantener una conversación con los pueblos indígenas sobre los asuntos que les conciernen.

Numerosas **organizaciones indígenas** tomaron la palabra. Los **Naga Peoples for Human Rights** instaron al MEDPI a responsabilizar a los Estados por no respetar ni aplicar los diversos acuerdos que se firmaron con los pueblos indígenas. El **New South Wales Aboriginal Land Council** alentó a los Estados a aplicar diversas iniciativas nacionales de sensibilización que sienten adecuadamente las bases para la aplicación plena de los derechos indígenas. La **Organisation des Nations Autochtones de Guyane (ONAG)** sugirió que el MEDPI agregue el caso de la Guayana Francesa a su estudio sobre la reconciliación y que el Gobierno francés solicite al MEDPI poner en práctica un Plan de Acción Nacional. El **Mejlis del Pueblo Tártaro de Crimea** solicitó al MEDPI que incluya en su estudio la situación del pueblo Tártaro de Crimea en Ucrania. **Maloca International** exigió que México declare el sitio Wirikuta como zona protegida. El **Caucus Global** recomendó la creación de un mapa para documentar las violaciones que han ocurrido a los pueblos indígenas en el mundo, sin el cual el proceso de reconciliación no es concebible. **Hutukara Associação Yanomami** señaló la urgencia de que Brasil respete los derechos de los pueblos indígenas. La **Kgalagadi Youth and Women's Development Network** señaló el caso de los pastores de Mboro de Camerún, que están atrapados en medio de la guerra y, por lo tanto, son víctimas de violaciones de sus

derechos humanos. La **Assemblée des Arméniens d'Arménie Occidentale** habló sobre el genocidio del pueblo armenio. **Grand Traverse Band of Ottawa and Chippewa Indians** denunció el hecho de que los Estados Unidos nunca hayan cumplido el Tratado de Detroit firmado en 1855, que prometía 87.000 acres de tierra como hogar permanente para los indios Chippewa. **Collective Efforts for Voluntary Action** señaló la falta de derechos de propiedad que sufren las mujeres en el Himalaya occidental. La **Association pour le développement, la protection de l'environnement au Nord du Mali** aconsejó a los Estados que desarmen y contengan lo antes posible a los hombres armados que están matando a los pueblos indígenas en Malí. El **Aotearoa Independant Monitoring Mechanism** recomienda que Nueva Zelanda devuelva tierras a los maoríes y que detenga la separación de los niños maoríes de sus padres por parte del Estado. La **Unión de Mujeres Aymaras del Abya Yala (UMA)** recomendó que Perú incluya a los pueblos indígenas en los tres niveles del Gobierno. El **Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)** instó a El Salvador a ratificar el Convenio n° 169 de la OIT. El **Shimin Gaikou Centre** pidió al MEDPI que brinde asistencia al Gobierno de Japón para garantizar la plena participación del pueblo Ainu en la toma de decisiones. El **pueblo Ryukyu** instó al MEDPI a recomendar que Japón reconozca al pueblo Ryukyu como pueblos indígena. La **Marsabit Women Advocacy and Development Organization** instó a Kenia a detener la discriminación en curso contra el pueblo Wayyu. La **Cambodia Indigenous Youth Association** instó al MEDPI y a la Relatora Especial a pedir al Gobierno de Camboya que acelere el procedimiento de registro de tierras colectivas para los pueblos indígenas. **Masinya Dairy Ltd.** sugirió que los Estados empoderen a las mujeres indígenas económica y socialmente. La **Comunidad San Francisco de Cajas** aconsejó a Ecuador que acepte las recomendaciones formuladas por el EPU. El **Cabildo Indígena de la Santísima Trinidad-Bolivia** solicitó a las Naciones Unidas que rechace la construcción de una carretera en el TIPNIS, ya que destruiría una de las mayores reservas naturales del país. El **Gobierno territorial indígena AMASAU comunidad Awastingni** solicitó a Nicaragua que colabore con los líderes indígenas para garantizar la protección jurídica de su derecho a la tierra. El **Foro Penal - Red de defensores indígenas del estado Amazonas** pidió a Venezuela que siga las recomendaciones del ACNUDH. La **Asociación Mundial Indígena** expresó su preocupación de que el proyecto de ley C-262 de la DNUDPI esté siendo obstruido. El **Interregional Public Movement of Komizhentsy-Izvatats** pidió a la Federación de Rusia que resuelva el problema de los residuos en los territorios indígenas. La **Red de Juventud Indígena de Brasil** instó a Brasil a respetar los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y los territorios y a que los demás Estados promuevan la participación de jóvenes indígenas en las conferencias de las Naciones Unidas. El **Congrès Mondial Amazigh** habló sobre la creciente criminalización del pueblo Amazigh. El **pueblo Wichi - Radio Comunitaria La Voz Indígena** instó a Argentina a respetar los derechos de las mujeres indígenas. La **Native American Boarding School Healing Coalition** solicitó que el MEDPI aborde los impactos a largo plazo de los internados en los Estados Unidos y la falta de un plan de recuperación al respecto, y que colabore con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas o involuntarias en los casos en los que trabaja. **CONAMI-CONAMICH** instó a Argentina a reconocer la masacre de pueblos indígenas que ha ocurrido durante los últimos años. **RAIPON** solicitó que la Federación de Rusia garantice los derechos de los pueblos indígenas. **ACAL - AZUL** explicó cómo el Gobierno marroquí ha arrebatado tierras a los Amazigh. El **Conseil Coutumier Djubea Kapume** instó a Francia a erradicar los prejuicios y la discriminación contra el pueblo Kanak en Nueva Caledonia. El **Parlamento Sami de Noruega** habló sobre la creación de una comisión de la verdad y la reconciliación en Noruega, cuyo objetivo sería reconstruir la confianza entre el pueblo Sami y el Gobierno; asimismo, alentó a Suecia y Finlandia a hacer lo mismo. La **Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda** dio la bienvenida al estudio del MEDPI y lo promoverá y aplicará



en su trabajo. El **National Centre for Truth Reconciliation** recomendó que el MEDPI sopesa hacer un seguimiento directo con el Gobierno del Canadá para instar a la preservación de los registros de las escuelas residenciales, ya que el Tribunal Supremo del Canadá ha ordenado su destrucción en 2027. La **Organización IZERFAN** habló sobre la destrucción de los territorios Amazigh. La **Asociación DERWAN de Burkina Faso** expresó su preocupación por la violencia perpetrada contra los pueblos indígenas y las precarias condiciones en que viven. El **Youth Elders Council** sugirió que el MEDPI continúe alentando a los Estados a tomar medidas efectivas para aplicar los artículos 5 y 8 de la DNUDPI. El **Consejo de Ancianos Rapa Nuí** recomendó que Chile reconozca los derechos territoriales del pueblo Rapa Nuí. La **Articulação de Mulheres Indígenas do Céara** denunció las masacres de pueblos indígenas en Brasil por parte de compañías mineras como Vale o POSCO. El **pueblo Pataxó Ha-Ha-Ha** también informó sobre la contaminación de las tierras del pueblo Pataxó en Brasil por parte de las empresas mineras. El **Congrès Populaire Coutumier Kanak** afirmó que si los Estados no aplican de manera plena la DNUDPI, la reconciliación no tendrá lugar. **ADJMOR** recomendó la inclusión de los pueblos indígenas en los programas de ayuda humanitaria. El **Consejo Indio de Sud América** dijo que la DNUDPI es una declaración no vinculante. El **Cabildo Mayor del Pueblo Inga de Aponte Colombia** denunció las violaciones de derechos humanos que ocurren en Colombia, especialmente por parte de las compañías mineras. El **Conselho Indigenista Missionario** señaló con pesar la intervención de la delegación de Brasil, ya que muchos pueblos indígenas son víctimas de violaciones de derechos humanos en el país. La **Asociación de organizaciones no gubernamentales de Tuvalu** aconsejó al MEDPI que solicite al CDH y a la OIM que se centren en la vulnerabilidad de los pueblos indígenas en la región del Pacífico, debido a los efectos del cambio climático. **PDP Shirika La Bambutí** invitó a la Relatora Especial a realizar una visita al pueblo Pigmeo en la República Democrática del Congo. La **Porgera Red Wara Women's Association** denunció la violencia que sufren las mujeres indígenas en Papúa Nueva Guinea y recomendó que el Gobierno cree un Instituto Nacional de Derechos Humanos.

La **Universidad Leuphana** expuso la dificultad de poner en práctica de manera plena una educación bilingüe.

La **Sra. Megan Davis, miembro del MEDPI**, comentó sobre las alusiones a Australia en las otras intervenciones. Explicó que el proceso de reconciliación comenzó en 2011 y que se creó un grupo de trabajo. Entre otras iniciativas, emitieron "the Uluru Statement from the Heart"<sup>1</sup> para explicar el reconocimiento constitucional al pueblo australiano.

*Jueves, 18 de julio*

- Diálogo con la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, la presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la presidenta del Consejo de Administración del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas y los miembros de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos

El **Sr. Rodion Sulyandziga, miembro del MEDPI**, abrió la sesión explicando el propósito de este diálogo, que es contribuir a la comprensión y sensibilización conjunta del trabajo de los panelistas. La **Sra. Victoria**

---

<sup>1</sup> [Declaración de Uluru desde el corazón](#)

**Tauli-Corpuz, Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**, habló sobre tres temas que se reflejan en la DNUDPI para los pueblos indígenas y que deben debatirse y mejorarse: la cuestión del reconocimiento, la reparación y la reconciliación, los sistemas de justicia indígena y el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación. La **Sra. Anne Nuorgam, presidenta del Foro Permanente**, mencionó las diferentes medidas que el foro adopta para asegurar la aplicación de la DNUDPI, como producir informes y publicaciones, participar en reuniones y también apoyar a los Estados miembros para desarrollar Planes de Acciones Nacionales. La **Sra. Myrna Cunningham, presidenta del Consejo de Administración del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas**, reiteró la importancia de financiar el Fondo de Contribuciones Voluntarias, ya que ha hecho posible la participación de numerosos delegados y delegadas indígenas en los mecanismos de las Naciones Unidas y, en este sentido, alentó a los Estados a comenzar o continuar haciéndolo. La **Sra. Gladys Acosta Varga, miembro del Grupo de Trabajo de la CEDAW**, expresó la necesidad de respetar los derechos de las mujeres indígenas teniendo en cuenta sus experiencias en sus comunidades y reconociendo sus conocimientos. La **Sra. Ilze Brands Kehris, Relatora del Comité de Derechos Humanos**, citó a siete países en su informe anual (Angola, Belice, Guinea, Lao, Vietnam, Liberia y El Salvador) donde se han denunciado las dificultades a las que se enfrentan los pueblos indígenas con respecto al reconocimiento de su estatus dentro del marco legal, la discriminación y los derechos a la tierra.

Pocos Estados tomaron la palabra. La **Federación de Rusia** pidió al MEDPI que rechazara las acusaciones de los Tártaros de Crimea. El **Perú** expresó su apoyo a los pueblos indígenas en el país. La **Unión Europea** compartió con la audiencia dos directrices que ha elaborado sobre la no discriminación en acciones externas y sobre el agua potable y el saneamiento.

La **Ligue Nationale des Associations Autochtones Pygmées du Congo (LINAPYCO)** habló sobre la violencia que ocurre entre los Bantu y los Batwa en el Congo y recomendó que el MEDPI investigue más al respecto. El **Pueblo Wíchí - Radio Comunitaria La Voz Indígena y Mujeres indígenas unidas por la biodiversidad de Panamá** instaron a Panamá a ratificar el Convenio n° 169 de la OIT. La **Asociación de Kunas Unidos por Napwana Panamá y la Asociación de municipalidades con Alcalde Mapuche Chile** sugirieron que Panamá y Chile entablen un diálogo con los pueblos indígenas sobre cómo aplicar plenamente la declaración. La **Universidad Nacional de Salta** señaló los desalojos de mujeres indígenas que ocurren en Argentina, lo que afecta negativamente su salud. El **Consejo Regional Indígena del Tolima - CRIT** acusó al Gobierno colombiano de desarrollar proyectos extractivos en territorios indígenas sin el consentimiento de los pueblos indígenas. El **Shimin Gaikou Center** instó al MEDPI a que recomendara a Japón que reconozca al pueblo Ryukyu como uno de sus pueblos indígenas. Los **representantes indígenas del programa de becas del ACNUDH** expresaron su gratitud por haber participado en la capacitación del ACNUDH. La **Native Women's association of Canada** solicitó al MEDPI que comience una investigación sobre genocidio debido a lo que les está sucediendo a las mujeres indígenas en el Canadá. Los **representantes indígenas del programa de becas del ACNUDH Indigenous Fellows** hablantes de ruso aconsejaron al MEDPI que traduzca más documentos y eventos al ruso, ya que es uno de los idiomas oficiales. El **Mejlis Crimean Tatar Resource Center** denunció el genocidio contra los tártaros de Crimea y pidió a la Federación de Rusia que los reconozca como pueblo indígena. El **AIPP y el Caucus de Asia** denunciaron la falta de reconocimiento de los derechos indígenas y el incumplimiento de su derecho al CLPI. La **Bangladesh Indigenous women's network** instó a este país a poner fin a todo tipo de violencia contra las mujeres y niñas indígenas. El **ARETEDE** pidió a Argentina que garantice urgentemente

territorios a los pueblos indígenas. El **Geneva International Centre for Justice** solicitó al Canadá y a los Estados Unidos que garanticen la reparación de los pueblos indígenas y el reconocimiento de sus derechos, incluso después de un cambio de Gobierno. **Geneva for Human Rights** dio la bienvenida a las 42ª y 45ª sesiones del CDH con sus estudios y mesas redondas de medio día sobre las lenguas y la protección de los defensores de los derechos humanos. La **Indigenous Peoples organization Australia** sugirió que el MEDPI desarrolle aún más su informe, incluyendo un estudio de dos años sobre cómo los acuerdos entre países pueden fomentar progresos en la aplicación de la DNUDPI.

- Futura labor del MEDPI, incluido el tema central de futuros estudios temáticos

El **Sr. Belkacem Lounes, miembro del MEDPI**, explicó a la audiencia que el próximo estudio del MEDPI abordará el derecho a la tierra. Este tema fue elegido como resultado de las solicitudes realizadas por los pueblos indígenas y con la idea de que será un complemento adecuado para el estudio sobre el CLPI. Agregó que el MEDPI realizará un seminario en Pretoria en octubre en asociación con la Universidad de Pretoria y el ACNUDH para documentar el estudio.

**Guatemala (en nombre l Canadá, Australia, Dinamarca, Groenlandia, México, Nueva Zelandia y Finlandia)** alentó al MEDPI a continuar con la reunión de grupos indígenas regionales durante las futuras sesiones.

**Diversas organizaciones indígenas** también tomaron la palabra. El **AIPP** afirmó que el nombramiento de los expertos indígenas de la región de Asia para el Foro Permanente por parte del presidente del ECOSOC es problemático, ya que no es una decisión tomada por los pueblos indígenas. La **United Nations Association of Australia Queensland Division** sugirió que el MEDPI considere el cambio climático como un futuro estudio temático. El **New South Wales Aboriginal Land Council** pidió a la Relatora Especial que incluya el caso de los pueblos indígenas en su trabajo sobre el "Derecho a una vivienda adecuada". El **Union of Traditional Craftsmen of the Indigenous Peoples of Khanty Masygsk Autonomous Okrng-Yugrn** expresó su preocupación por la inseguridad con respecto al patrimonio cultural. **RAIPON** subrayó la importancia de que los Estados respeten la DNUDPI. **GTI AMASAU** solicitó al MEDPI que realice un estudio sobre los conflictos agrarios y la ocupación ilegal de tierras indígenas por parte de agentes externos. El Caucus **Global de Jóvenes Indígenas** denunció la expulsión forzada de niños que todavía está ocurriendo entre las comunidades indígenas. **CLACPI** sugirió que el MEDPI realice una sesión sobre formas indígenas de comunicación cultural, por ejemplo, a través de la radio. La **Maari Ma Health Aboriginal Corporation** denunció la contaminación de las aguas e instó a los Estados a respetar el derecho de los pueblos indígenas a la salud. El **pueblo Kalinago de Dominica** solicitó al MEDPI que sopesa la realización de una misión en Dominica para fomentar la aplicación de la DNUDPI y del Convenio n° 169 de la OIT. **AIM-West** instó al MEDPI y a otros organismos de las Naciones Unidas a apoyar a los pueblos indígenas para detener el proyecto del oleoducto Keystone XL. La **Papua Nueva Guinea Mining Watch Group Association Inc.** instó al Gobierno del país a respetar la DNUDPI. El **Consejo Internacional de Tratados Indios** y la **Red de Derechos Humanos de los Estados Unidos** recomendó que el MEDPI realice un estudio sobre las mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas. La **Edfu Foundation Inc.** sugirió que el MEDPI agregue a su estudio sobre reconocimiento, reparación y reconciliación los elementos relacionados con las poblaciones africanas indígenas desplazadas debido a la migración forzada y los secuestros. **Guam** aconsejó al MEDPI que realice un estudio sobre los pueblos indígenas que

viven en territorios en proceso de descolonización como Guam. **Iuventum** recomendó que el MEDPI realice un estudio sobre los límites de la comercialización de los recursos naturales. La **Climate change and Development Authority** sugirió que el MEDPI examine la implicación del aumento del nivel del mar y la pérdida de las fronteras terrestres como resultado del cambio climático. **Retracing our Own Traditions** pidió al MEDPI que solicite que UNCLOS incluya el respeto de los derechos de los pueblos indígenas como un principio en el desarrollo del nuevo tratado que protege la biodiversidad fuera de la jurisdicción nacional. La **Fundación Paso a Paso** y la **Red Mundial de Personas Indígenas con Discapacidades** recomendaron que el MEDPI realice un estudio sobre las personas indígenas con discapacidades. El **Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas Región México** sugirió que el MEDPI considere escribir un estudio sobre todas las formas de violencia contra las mujeres indígenas. El **Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño** destacó el papel esencial de las tierras para los pueblos indígenas e instó a los Estados a protegerlas. **WINTA** propuso que el MEDPI inicie un estudio internacional sobre las violaciones de los derechos humanos que afectan a los pueblos indígenas en el marco del turismo internacional. La **Coalición de Pueblos y Naciones Indígenas** instó al MEDPI a realizar un estudio sobre el apartheid y otros delitos graves cometidos por los Estados Unidos contra los pueblos indígenas. La **Indigenous Peoples Organization – Australia** recomendó que el MEDPI lleve a cabo una auditoría sobre la legislación indígena relativa a los derechos a la tierra. El **Mejlis del Pueblo Tártaro de Crimea** pidió al MEDPI que incluya en su estudio la situación del pueblo Tártaro de Crimea en los territorios ocupados. El **Congrès Mondial Amazigh** solicitó que el MEDPI incluya información sobre la protección y criminalización de los defensores y defensoras de los pueblos indígenas en sus futuros estudios.

- Formulación de propuestas al Consejo de Derechos Humanos para su examen y aprobación

La **Sra. Kristen Carpenter, presidenta del MEDPI**, inauguró la sesión y explicó que es un proceso al que el MEDPI se somete en septiembre cuando presenta su informe anual al CDH.

**Algunas organizaciones indígenas** tomaron la palabra. La **United Nations Association of Australia – Qld Division** pidió al CDH que realice un estudio sobre los impactos del cambio climático en las islas del Estrecho de Torres. La **Association culturelle Adhrar Ath Koudhea Kabylie** sugirió que el CHD realice un estudio sobre el federalismo de la administración. La **Indigenous World Association** recomendó que el CDH establezca un estatus de observador o un estatus distintivo para las instituciones de los pueblos indígenas. El **Crimean Tatar Resource Center** recomendó que el CDH realice revisiones continuas de la situación de los derechos humanos en Crimea.

**Témoins au bout du monde** recomendó a los Estados respetar los derechos de las mujeres indígenas.

*Viernes, 19 de julio*

- Aprobación de estudios e informes

La **Sra. Kristen Carpenter**, presidenta del MEDPI, presentó el borrador del informe y las propuestas que se presentarán al CDH:

Propuesta 1: Participación de los pueblos indígenas en el CDH. El MEDPI propone que el CDH lleve a cabo un taller técnico sobre las modalidades para una mayor participación de los pueblos indígenas en el CDH.

Propuesta 2: Celebración de la Década Internacional de las Lenguas Indígenas

Propuesta 3: Mayor compromiso de los Estados miembros y coordinación entre los mecanismos de los pueblos indígenas y los órganos de tratados con el MEDPI

Propuesta 4: Promoción del mandato del MEDPI de colaboración con los países

Propuesta 5: Protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos.

Propuesta 6: Represalias contra defensores y defensoras de derechos humanos, titulares de mandatos y líderes indígenas

Propuesta 7: Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular

Propuesta 8: Repatriación internacional de objetos sagrados y restos humanos de pueblos indígenas.

Propuesta 9: Planes de acción nacionales y legislación para alcanzar los fines de la declaración

Propuesta 10: Aportación al Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas

Propuesta 11: Colaboración con los procesos del examen periódico universal

Propuesta 12: Celebración del 30º aniversario del Convenio n° 169 de la OIT.

Los **miembros expertos** realizaron las declaraciones finales. La **Sra. Erika Yamada** reconoció la importancia de las propuestas presentadas. Felicitó a la Sra. Kristen Carpenter por su trabajo como nueva presidenta y también agradeció al Sr. Edtami Mansayagan por su trabajo. El **Sr. Edtami Mansayagan** expresó su agradecimiento a los otros miembros del MEDPI, ya que es su última sesión en el mecanismo. La **Sra. Laila Vars** también expresó su agradecimiento al Sr. Edtami Mansayagan y a los otros miembros expertos, ya que podría ser su última sesión. La **Sra. Kristen Carpenter** expresó su agradecimiento a los demás miembros expertos y a todos los delegados y delegadas indígenas que asistieron a esta sesión. Anunció que el próximo año la sesión se realizará entre el 8 y el 13 de junio de 2020.

**Una mujer indígena del pueblo Pataxó y una mujer indígena del pueblo Anacé de Brasil** interpretaron una canción tradicional para finalizar la sesión.

### **3. Resumen de los eventos paralelos**

*Martes, 16 de julio*

- Camino a Beijing +25: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres indígenas

Organizado por la US Human Rights Network, el National Indigenous Women's Resource Center, la Kgalagadi Youth and Women's Development Network, la National Native American Boarding School Healing Coalition y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas

Este evento abordó la participación de mujeres indígenas en Beijing +25. Consistirá en la celebración de los 25 años de la creación de la Plataforma de Acción de Beijing, que estableció cómo eliminar las barreras sistémicas que impiden que las mujeres participen de manera igualitaria en todas las áreas de la vida. Los panelistas hablaron sobre los problemas que enfrentan las mujeres en sus respectivas comunidades. A pesar de algunos avances, para la mayoría de las niñas y mujeres en el mundo ha resultado difícil lograr un cambio real, ya que siguen siendo víctimas de violencia sexual, asesinatos,

desapariciones y falta de acceso a la educación. Sin embargo, en su proceso de sanación, han decidido dejar de sentirse avergonzadas de ser las víctimas y continúan apoyando a las organizaciones que defienden sus derechos.

- Destrucción del medio ambiente en territorios indígenas: impacto, reparaciones adecuadas y el papel de las mujeres indígenas en la definición de estrategias comunitarias oportunas

Organizado por Incomindios y la Society for Threatened Peoples

El objetivo de este evento paralelo fue exponer la destrucción ambiental en los territorios indígenas de Argentina y Brasil por parte de compañías mineras y petroleras como Vale. La destrucción de sus tierras y la contaminación del agua tienen un grave impacto en su salud. Por lo tanto, numerosos líderes indígenas, entre ellos mujeres, han comenzado a defender su situación a nivel nacional y ahora reciben amenazas de muerte o son víctimas de otras violaciones de sus derechos. Los asuntos discutidos durante este evento subrayaron la necesidad de proteger y reconocer los derechos de estos pueblos indígenas a través del cese de las actividades de estas empresas.

- Jóvenes indígenas y la Declaración: retos y oportunidades para un futuro mejor

Organizado por el New South Wales Aboriginal Land Council

Esta mesa redonda destacó la relevancia de la DNUDPI para los jóvenes indígenas en Australia. Los panelistas compartieron sus experiencias de vida y subrayaron cómo la DNUDPI puede utilizarse para mejorar la vida de las y los jóvenes indígenas. Los problemas planteados están relacionados con la salud, la falta de acceso a la educación, la falta de acceso a alimentos saludables o la imposibilidad de acceder a estudios aborígenes. Por lo tanto, se han estado desarrollando programas para hacer frente a estos problemas a través de la revitalización de sus tradiciones mediante, por ejemplo, la enseñanza y el aprendizaje de lenguas indígenas o el uso de las artes. También alentaron a las y los jóvenes indígenas a participar en el proceso de toma de decisiones políticas para expresar sus necesidades.

- Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas: su función de velar por la participación efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de las Naciones Unidas y su impacto a nivel nacional y comunitario

Organizado por el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas

El propósito de este evento fue presentar el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas. Desde su creación en 1985, dicho fondo ha financiado a más de 2000 beneficiarios. Su objetivo principal era permitir que los delegados y delegadas indígenas participaran en el Grupo de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas, pero en 2015 su mandato se amplió para apoyar a las y los representantes de las organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas para que participen en los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. El fondo es administrado por un Consejo de Administración, cuyo mandato es asesorar al Secretario General sobre el uso de los fondos a través del ACNUDH. Además, los Gobiernos, las ONG y otras entidades públicas o privadas pueden contribuir a su financiamiento.



- Los derechos de los pueblos indígenas: un estudio de caso en la República Democrática del Congo

Organizado por el Réseau Autochtones Pygmées et Accompagnants en République Démocratique du Congo y el Panel de Inspección del Banco Mundial

Este evento paralelo subrayó el trabajo del Panel de Inspección, que es un mecanismo independiente de denuncia para las personas y las comunidades que consideran que se han visto afectadas por el Banco Mundial. En este caso, el pueblo Pigmeo de la República Democrática del Congo presentó una denuncia. En 2005, el Banco Mundial financió un proyecto forestal que trató de reforzar los lazos sociales, pero este proceso se realizó sin respetar el derecho al consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas de la región. Sin embargo, en 2013, el Banco Mundial reconoció los derechos de los pueblos indígenas.

- Marcos normativos para la protección, el apoyo y la promoción de las lenguas: últimos avances a nivel nacional e internacional

Organizado por la UNESCO y el Comité Directivo del Año Internacional de las Lenguas Indígenas

Este evento presentó los marcos normativos para la protección, el apoyo y la promoción de las lenguas, en el contexto del Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Como se explicó, el informe de los países demostró los problemas relacionados con las lenguas indígenas y las soluciones que se han sugerido a los Estados para enfrentar estas dificultades. Entre los ejemplos se encuentra el “Proyecto de ley C-91 del Canadá: una ley que respeta las lenguas indígenas” que mostró cómo la firma de un tratado puede ser una alternativa para que los pueblos indígenas se reconcilien con los Estados. Otro ejemplo es el desarrollo de un sistema bilingüe para la promoción de la lengua khomi en la Federación de Rusia.

*Miércoles, 17 de julio*

- Reconocimiento de las oportunidades tradicionales en territorio indígena y riesgos en el litigio del caso Xokleng ante el Supremo Tribunal Federal de Brasil

Organizado por el Conselho Indigenista Missionário

Este evento paralelo tuvo como objetivo proporcionar información sobre el caso Xokleng en Brasil. Históricamente, desde su época colonial, el sistema legal brasileño ha reconocido los derechos de los pueblos indígenas; sin embargo, durante la última década, el Supremo Tribunal Federal de Brasil aplicó una interpretación restrictiva y controvertida, conocida como el marco temporal. Esta teoría garantiza el derecho a un territorio si los habitantes lo ocupaban el 5 de octubre de 1998. Esto es problemático, ya que viola el artículo 231 de la constitución brasileña, que establece los derechos originarios de los pueblos indígenas. Por lo tanto, con respecto al caso Xokleng, el Supremo Tribunal Federal no puede cambiar la demarcación de los territorios indígenas en la región de Santa Catarina, y sin embargo el Gobierno brasileño no respeta esta ley y continúa discriminando y atacando al pueblo Xokleng. Este pueblo ha expresado su voluntad de continuar resistiendo los ataques del Gobierno.

- Seguimiento de las recomendaciones del EPU y de los órganos de tratados de tratados en relación a los pueblos indígenas de la región de los Grandes Lagos en África

Organizado por: IPACC / DOCIP

El propósito de este evento fue contextualizar, colaborar con los Gobiernos y los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, además de promover la discusión sobre los pueblos indígenas en el contexto de las fronteras y la implementación de las recomendaciones en virtud del artículo 36 de la DNUDPI para la región de los Grandes Lagos (entre Ruanda, Uganda, Burundi y la República Democrática del Congo). El contexto de guerras recurrentes y conflictos políticos ha hecho que los pueblos Pygmy y Batwa sean vulnerables a la violencia, al trabajo forzado, la violación, los desalojos forzosos, la marginación y la discriminación. La conclusión del debate es que, incluso si se han logrado algunos avances en estos países, todavía hay margen para mejorar la aplicación de la DNUDPI. Las misiones de la República Democrática del Congo, Ruanda y Burundi, que estuvieron representadas, mostraron signos de buena voluntad para avanzar en sus respectivos países y acordaron el enfoque subregional y la cooperación con el MEDPI (organismo que recibió una solicitud de colaboración nacional para la República Democrática del Congo).

- Sistemas alimentarios indígenas y cambio climático.

Organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

El objetivo principal de este evento paralelo fue informar y sensibilizar sobre los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas. Aunque solo representan el 5% de la población mundial, a lo largo de los siglos, los pueblos indígenas se han adaptado a diferentes entornos y al medio ambiente, desarrollando prácticas especializadas de gestión de recursos. Por lo tanto, se les considera como los custodios del 80% de la biodiversidad del mundo y se ha demostrado que sus sistemas alimentarios son saludables y sostenibles. Sin embargo, actualmente son muy vulnerables debido al cambio climático, la globalización y los agronegocios. Esto los ha sumido en la pobreza y, en consecuencia, los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no se alcanzarán si la situación de los pueblos indígenas no mejora.

- El Programa de Becas para representantes Indígenas del ACNUDH y el lanzamiento de la convocatoria de candidaturas 2020

Organizado por el Programa de Becas para representantes indígenas del ACNUDH

Este evento paralelo introdujo el Programa de Becas para representantes indígenas, que es un programa de capacitación en derechos humanos establecido por el ACNUDH en el contexto de la Década Internacional de las Poblaciones Indígenas (1995-2004). Un total de 300 personas han participado desde 1997. El programa se lleva a cabo en francés, inglés, español y ruso. Además, durante la duración de la capacitación, todos los gastos de los becarios están cubiertos.

- Vinculación de los pueblos indígenas con el desarrollo regional y rural: lanzamiento del proyecto y discusión

Organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE

Este evento se centró en vincular a los pueblos indígenas con el desarrollo regional y rural. La OCDE es una organización que trabaja para fomentar políticas más eficientes para mejorar las condiciones en las que viven las personas. Los pueblos indígenas, que tienden a vivir en regiones rurales, ganan un 30% menos que los demás. En este sentido, países como Australia y el Canadá han decidido trabajar en un plan a largo plazo con los pueblos indígenas para mejorar su situación económica.

*Jueves, 18 de julio*

- La política de los internados indios en los Estados Unidos: impactos continuos en los niños, familias y naciones indígenas

Organizado por la Native American Boarding School Healing Coalition, el Native American Rights Fund y el Consejo Internacional de Tratados Indios

Este evento paralelo dirigió la atención a los internados de indios americanos, adonde se enviaban a los niños nativoamericanos desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. El objetivo de estas escuelas era la asimilación, que se hizo a través de medidas traumáticas como el robo de su identidad indígena (se les imponía un nuevo nombre o un número), abuso físico y emocional y, en algunos casos trágicos, abuso sexual. Además, muchos niños murieron por enfermedades o en circunstancias misteriosas. Los descendientes de los supervivientes ahora buscan justicia, ya que sin el reconocimiento de esta realidad, el proceso de sanación no podrá llevarse a cabo. Sin embargo, está siendo un proceso largo y difícil ya que el Gobierno de los Estados Unidos no los está ayudando a recopilar información.

- La visita del MEDPI a Aotearoa/Nueva Zelanda en abril de 2019: reflexiones y lecciones aprendidas

Organizado por: Aotearoa Independent Monitoring Mechanism

Este evento abordó la visita que el MEDPI realizó a Aotearoa/Nueva Zelanda en abril de 2019. Los expertos del MEDPI explicaron las actividades que se llevan a cabo durante las visitas: asesoramiento técnico, una declaración de fin de la misión y el seguimiento. Para este caso, la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda facilitó las reuniones entre el Gobierno y el pueblo Maorí. En general, todas las partes estuvieron satisfechas con la visita y el MEDPI tratará de reunirse con la mayor cantidad posible de interesados para las próximas visitas.

- Lengu y libertad: el papel de las lenguas en la comprensión de los derechos

Organizado por: Misión Permanente de Australia y la Universidad Nacional de Australia

Este evento subrayó la importancia de las lenguas y el papel que desempeñan en relación con los derechos de los pueblos indígenas. Las lenguas son la piedra angular de sus vidas. Sin embargo, el Año Internacional de las Lenguas Indígenas ha puesto de manifiesto que muchas lenguas están en peligro. Por lo tanto, es crucial protegerlas, promoverlas y revitalizarlas. Se dieron ejemplos para ilustrar lo que

sucede cuando los pueblos indígenas pueden utilizar su lengua materna. De hecho, algunos de ellos han trabajado en la traducción de la DNU DPI u otros documentos para enseñar su lengua en las escuelas.

*Viernes, 19 de julio*

- Iniciativas de Asia: reconocimiento, reparaciones y reconciliación

Organizado por el AIPP, IWGIA y Tebtebba

Este evento paralelo abordó las iniciativas tomadas en Nagaland (estado de la India), Filipinas y Bangladesh hacia el proceso de reconocimiento, reparación y reconciliación. Bangladesh firmó la ley Chittagong Hill Tract Council Act en 1999 y ha aplicado muchos de sus artículos, pero no los temas principales, como los derechos a la tierra o la desmilitarización de los territorios indígenas. En el caso de Nagaland, los pueblos indígenas habían estado luchando contra el Gobierno indio para lograr su soberanía durante décadas hasta que se firmó el Proceso de Paz de Naga en 2015. Por último, el principal problema de Filipinas fue el acceso a la autonomía regional. En la región de Mindanao, se alcanzó la autonomía gracias a la lucha del pueblo Bangamoro<sup>2</sup>. En la región de la Cordillera, la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas se firmó en 1997, que reconoce sus derechos a sus tierras ancestrales, los sistemas de autogobierno, el consentimiento libre, previo e informado y la integridad cultural. Aunque se hayan tomado medidas positivas, todavía queda mucho por hacer.

- Fomento de la participación directa de los pueblos indígenas en el sector de extracción de minerales en función de las tradiciones ancestrales

Organizado por la Indigenous mining equity foundation

El objetivo del evento fue presentar cómo los pueblos indígenas pueden participar directamente en la extracción de minerales. Más de 13 millones de personas indígenas se dedican a la minería informal. Este sector causa disturbios sociales y daña el medio ambiente, y no aporta beneficios a los pueblos indígenas. La solución es que los pueblos indígenas creen su propio sector minero, respetuoso con el medio ambiente, mediante el uso de la inversión de impacto y modelos comerciales que sean eficientes en términos de recursos.

- Avances y perspectivas en la creación del INSTITUTO IBEROAMERICANO DE LENGUAS INDÍGENAS: camino para la revitalización de las lenguas indígenas

Organizado por la Misión Permanente de Bolivia

Con respecto al Año Internacional de las Lenguas Indígenas, el propósito de este evento paralelo fue presentar diferentes maneras de revitalizar las lenguas indígenas. Algunas de las propuestas presentadas fueron la creación de material educativo en lenguas indígenas, el uso de vídeos, educación bilingüe y, en el caso de Bolivia, la creación de un instituto sobre las lenguas indígenas. Los objetivos de este último son mantener la diversidad lingüística y fortalecer la transmisión intergeneracional.

---

<sup>2</sup> Pueblo musulmán.

- Una herramienta comunitaria para monitorear de manera efectiva el consentimiento libre, previo e informado para los pueblos indígenas

Organizado por Equitable Origin

Este evento introdujo la herramienta de monitoreo y verificación FPIC-360, basada en investigaciones relevantes. Esta herramienta es un mecanismo mejorado de monitoreo y verificación del cumplimiento del desarrollo de proyectos con los principios y requisitos del consentimiento libre, previo e informado. Su objetivo principal es verificar si se ha respetado el consentimiento libre, previo e informado y cuándo se ha logrado. Además, ayuda a las comunidades indígenas a participar de manera más efectiva en la toma de decisiones y ofrece asesoramiento a los desarrolladores de proyectos, facilitando el monitoreo continuo del cumplimiento del proyecto.

- Evaluación del 12º período de sesiones y perspectivas

Organizado por Geneva for Human Rights

El objetivo de este evento fue recibir comentarios de los pueblos indígenas sobre el período de sesiones. En general, la audiencia expresó su decepción con la sesión del CDH, ya que no consideran que los criterios de participación vayan a cambiar. Asimismo, les gustaría que el MEDPI visitara sus países para que este colabore más fácilmente con ellos. Por último, se alegraron de que el MEDPI haya organizado una mesa redonda sobre las mujeres indígenas.

- Reconocimiento, reparación y reconciliación: la experiencia de Australia

Organizado por la Foundation for Aboriginal and Islander Research Action

Este evento paralelo se centró en el proceso de reconocimiento, reparación y reconciliación entre los pueblos aborígenes y el Gobierno australiano. Comenzó hace décadas y, aunque Australia haya reconocido todo el sufrimiento que han experimentado los pueblos aborígenes, la reconciliación no es una opción para estos últimos. Esperan una reparación y desean, entre otras cosas, que se les devuelvan completamente sus tierras y que su derecho a la libre determinación sea plenamente aceptado. Para ello, deben establecerse mecanismos independientes. Además, exigen que el primer ministro se preocupe por el respeto de los derechos de los pueblos aborígenes.

- Medicina indígena a través de las fronteras

Organizado por Maloca International

Este evento tuvo como objetivo presentar el uso de la medicina indígena. En algunas comunidades, los pueblos indígenas usan plantas tradicionales para sus ceremonias espirituales y para tratar a las personas enfermas. Su medio ambiente desempeña un papel crucial, pero en algunos países está en peligro por las actividades de las empresas extractivas. Por lo tanto, los Estados deberían proteger estos territorios indígenas y sus plantas tradicionales.

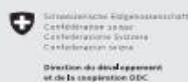
## ANEXO I – LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AMTI	Alianza mundial de turismo indígena
CDH	Consejo de Derechos Humanos
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CIEFDR	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
CLACPI	Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación Indígena
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
CNUDM	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
DNUDPI	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
EPU	Examen Periódico Universal
FPNUCI	Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas
MEDPI	Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PPIA	Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia
RAIPON	Asociación Rusa de los Pueblos Indígenas del Norte
TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Este documento ha sido producido con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Docip y de ninguna manera se debe entender que refleja posiciones de la Unión Europea.

Con el apoyo de:

- el Samediggi
- la Ciudad de Ginebra; y,
- la Unión Europea



*Las posiciones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del Docip ni de su personal, cuyo mandato respeta el principio de neutralidad en todas las actividades de la organización.*

*Si tiene alguna pregunta sobre esta publicación, por favor, escriba a Priscilla Saillen: [priscilla@docip.org](mailto:priscilla@docip.org).*